



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro Lic. Dino A. Brocanelli por actualización de software

VISTO:

La actualización del software de la plantilla de la página web de grado, posgrado y museo de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Brocanelli afrontó los gastos necesarios para la actualización del mencionado software;

Que corresponde reintegrar los gastos efectuados por el Lic. Dino A. Brocanelli, Director del Área Informática de la Facultad de Odontología;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reintegrar al Lic. Dino A. Brocanelli la suma de \$ 15.088,01 (Pesos quince mil ochenta y ocho con un centavo) detallados en la factura de la firma Joomshaper ID de Orden 7270-19140 de fecha 28/03/2022, por U\$s 79 (Dólares setenta y nueve). Teniendo en cuenta el valor del dólar del Banco Nación del día 28/03/22 \$115,75, más el 30% Impuesto País, más la percepción del 35% a cuenta del impuesto a las Ganancias.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a fondo Universitario Contribución Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese y archívese.

